

Tenencia responsable de animales en el municipio de Caldas, Antioquia

Trabajo de grado para optar por el título de Medica Veterinaria

Valeria Montoya Valencia

Asesor  
Silvia Posada Arias  
Medica Veterinaria  
Magister en Ciencias Animales  
Doctora en Ciencias Básicas Biomédicas

Facultad: Ciencias Administrativas y Agropecuarias  
Programa: Medicina Veterinaria  
Corporación Universitaria Lasallista  
Caldas, Antioquia  
2020

## **Agradecimientos**

Gracias a la colaboración de mi asesora Silvia Posada y a mis maestros que con sus enseñanzas pude desempeñarme muy bien durante mi práctica empresarial demostrando mis habilidades y conocimientos.

También agradezco a toda la secretaria de gestión y desarrollo y en especial al grupo agropecuario que hicieron de mi practica la mejor experiencia de mi vida.

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Contextualización .....</b>	<b>9</b>
Municipio Caldas .....	9
Misión .....	10
Visión.....	10
Funciones médico veterinario .....	13
<b>Intervención en el área veterinaria secretaría de gestión y desarrollo municipio de Caldas .....</b>	<b>16</b>
Proyecto tenencia responsable de animales .....	16
Objetivos.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos .....	17
Impacto social y económico .....	18
Recurso humano.....	18
Recursos físicos y materiales. ....	19
Recursos financieros. ....	19
Materiales y métodos. ....	19
Lugares visitados. ....	20
<b>Marco normativo principal. ....</b>	<b>21</b>
Proceso.....	22
Caracterización de animales:.....	22
Programa de adopción.....	23
Filtro, visitas y selección:.....	23

Decreto metropolitano libre de vehículos de tracción animal. ....	24
Impacto del programa. ....	25
Cronograma. ....	26
Congresos ....	26
<b>Resultados</b> .....	<b>27</b>
<b>Discusión</b> .....	<b>29</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>30</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>32</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>33</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>34</b>
Anexo A Registro fotográfico.....	34
Anexo B Biografía Valeria Montoya Valencia.....	41

## Lista de figuras

Figura 1 Ubicación municipio de Caldas .....	10
Figura 2 Insumos para el médico veterinario suministrados por parte de la administración municipal.....	34
Figura 3 Jornada de adopción y desparasitación a caninos y felinos parque principal de Caldas.....	35
Figura 4 Albergue municipal de Caldas, Antioquia. Vereda el 60. ....	35
Figura 5 Examen sistema reproductor bovino hembra. Vereda Sinifana, municipio de Caldas.....	36
Figura 6 Atención urgencias 24 horas a la comunidad de bajos recursos. Municipio de Caldas.....	36
Figura 7 Capacitación en zona rural “Tenencia responsable de animales en el municipio de Caldas, Antioquia” .....	37
Figura 8 Jornadas esterilización caninos y felinos en la vereda La Miel. Municipio de Caldas.....	38
Figura 9 Visita clínica veterinaria universidad Remington para remisión de pacientes. Municipio Santa Helena. ....	39
Figura 10 Diligencia en conjunto con la inspección de policía del municipio para asistir caso de mal trato animal. Caldas, Antioquia. ....	39
Figura 11 III Congreso internacional de estudios rurales. Procesos de innovación para la ruralidad y la paz territorial. Noviembre 18 al 20 de 2019. Medellin.....	40
Figura 12 Entrega de proyectos y jubilación de los equinos de tracción.....	40

**Lista de tablas**

Tabla 1 Lugares visitados en un periodo de 5 meses. ....	20
Tabla 2 Cronograma .....	26

## Introducción

Los animales son seres que conviven a diario con los humanos de ahí que se consideren parte sustancial del ecosistema, y se los tome como un factor relevante para el desarrollo emocional, afectivo, y psicológico del individuo, la salud pública y la seguridad alimentaria (Ministerio de Salud, 2012). De ahí que sea preciso velar por la adecuada tenencia de estos seres.

En este contexto, la tenencia responsable de animales de compañía y de producción, recae directamente en los propietarios y tenedores, quienes tienen la obligación de brindarles el bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo, con el fin de mantener una adecuada relación entre el animal y el ser humano (Carreño, L. 2017), pero también sobre los diferentes entes de control y los profesionales dedicados al cuidado de los animales.

El rol del médico veterinario es crucial en la tenencia de animales, por ser el profesional competente para orientar sobre las medidas indicadas para mantener la salud, prevenir y controlar las diferentes enfermedades presentes en los animales, que en muchos casos pueden ser un riesgo para la salud humana.

Siendo interés de los entes regionales y los médicos veterinarios como encargados de la tenencia responsable, vale asegurar que hasta diciembre de 2018 en el municipio de Caldas había una cantidad aproximada de 4000 equinos y 5600 caninos y felinos. Los cuales ingresan al programa tenencia responsable de mascotas en el 2019 (Alcaldía de Caldas, 2018).

Siendo fundamental establecer procedimientos para mejorar la tenencia de los animales, es necesario considerar que el sector agropecuario de cualquier departamento se considera fundamental para el desarrollo de la adecuada tenencia, siendo estos los principales dueños de estos animales, no obstante, el enfoque recae en la misma medida en la comunidad quienes también son dueños de mascotas. Desde este punto de vista

se debe considerar la necesidad de ampliar las campañas educativas en la comunidad, lo que ayuda a mejorar las condiciones de vida de las mascotas, ello a partir de la realización de constantes campañas educativas en zonas rurales y urbanas, otorgando de esta manera información, apoyo y atención médica veterinaria constante.

Considerando lo anterior, el presente documento es el resultado de un semestre de practica en el municipio de Caldas, donde se desempeña varias labores principalmente como médico veterinario de apoyo y también haciéndose a conocimientos del área administrativa y del servicio a la comunidad. Esta práctica para el investigador implica mucho, ya que se logró desarrollar habilidades y demostrar conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria. Adicionalmente, en los quehaceres diarios se logra evidenciar que lo importante que es tener vocación para desempeñarse como veterinario. El trabajo con la comunidad y con todo el personal administrativo del municipio deja adicionalmente muchas enseñanzas y experiencias, y en este trabajo se plasmó un poco de lo que fue todo esto. Con el fin de que cada día más personas se concienticen de lo importante que es ser responsables con las mascotas y el medio ambiente.



## Contextualización

### Municipio Caldas.

La presente investigación se lleva a cabo en el municipio de Caldas, el cual está situado al sur de la ciudad de Medellín, es la puerta de entrada, tanto hacia el sur del Valle de Aburrá como al suroeste antioqueño (Alcaldía Caldas, 2015).

Caldas se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, rodeado de colinas y montañas que corresponden al relieve de la cordillera central de los Andes, sus tierras son regadas por numerosas corrientes de aguas entre las que sobresale el Río Aburrá (conocido hoy como río Medellín), que lo atraviesa de sur a norte (Alcaldía Caldas, 2015).

Limita por el norte con los municipios de La Estrella, Sabaneta y Envigado, por el este con el municipio de El Retiro, por el sur con los municipios de Santa Bárbara y Fredonia, y por el oeste con los municipios de Amagá y Angelópolis (Alcaldía Caldas, 2015).

Temperatura promedio: 19°Centígrados

Altura: 1750 M.S.N.M.

Extensión total: 133,40. km<sup>2</sup> -Urbana: 1,85 km<sup>2</sup> -Rural: 131,55 km<sup>2</sup>

El gentilicio es Caldense. (Alcaldía Caldas, 2015).

Caldas se encuentra ubicada en el centro del país, en la región andina, limitando al norte con Antioquia, al noreste con Boyacá, al este con Cundinamarca y al sur con el Tolima y al oeste con Risaralda, como se presenta a continuación (Alcaldía de Caldas, 2012).

**Figura 1 Ubicación municipio de Caldas**



Fuente: Google Maps

Este municipio conserva la siguiente misión y visión y objetivos estratégicos:

### **Misión**

La administración municipal de Caldas Antioquia es una entidad comprometida con la satisfacción de las necesidades de su población, mediante el aprovechamiento de su ubicación geográfica, el uso adecuado de sus recursos, el desarrollo integral de su talento humano, la modernización administrativa, la participación ciudadana y la aplicación de la normatividad vigente. (Alcaldía Caldas, 2015).

### **Visión**

Potenciar al municipio de Caldas hacia el 2019, convirtiéndolo en un escenario de transformación para la paz y el progreso, con una perspectiva de derechos, incluyente, transparente y responsable con el medio ambiente y las necesidades de su comunidad, en condiciones de equidad y solidaridad. Un territorio que conecta las oportunidades

tanto urbanas como rurales es una única oferta competitiva de poderío regional. (Alcaldía Caldas, 2015).

*Objetivos estratégicos.*

1. Satisfacer las necesidades básicas de la población caldense, mediante la administración de proyectos de carácter social y de la adecuada utilización de los recursos.
2. Establecer programas para el desarrollo integral de su talento humano y promover proyectos de modernización administrativa.
3. Proyectar el municipio como ciudad educadora, educada y saludable.
4. Propender por el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, aprovechando la ubicación geográfica del municipio.
5. Promover la participación ciudadana. (Alcaldía Caldas, 2015).

Situación y labores actuales del área veterinaria

1. El municipio posee gran actividad agropecuaria donde el cultivo forestal ocupa el primer lugar en la lista, seguido por cultivo de café, plátano y frijol. (ICA, 2018)
2. Se cuenta con aproximadamente 3310 cabezas de ganado según vacunación contra aftosa en el año 2018. La actividad ganadera predomina en la vereda La Valeria, una de las más extensas del municipio. (ICA, 2018)
3. Hay una cantidad aproximada de 4000 equinos, los cuales se toman en cuenta como fuente importante de empleo a la comunidad. (ICA, 2018)
4. Se cuenta con grandes productoras porcícolas y avícolas principalmente en la vereda La Miel y Cardalito. (ICA, 2018)

5. Cuenta con gran variedad de pastos y forrajes, donde los principales son Estrella y King Gras. (ICA, 2018)
6. La mayor cantidad de mascotas en el municipio son de especie canina y felina, siendo censados 5600 individuos entre caninos y felinos en el año 2018. (ICA, 2018)

El médico veterinario en compañía con la practicante atiende diariamente los llamados de la comunidad solicitando atención a sus mascotas. Se hace la valoración sin costo y dependiendo de la gravedad del paciente se instaura tratamiento en casa o se remite a centros veterinarios. En caso de los tratamientos en casa, si el médico cuenta con los medicamentos necesarios se procede a la aplicación. Dichos medicamentos son dotados por la administración municipal. (Alcaldía Caldas, 2015).

Descentralizados: eventos quincenales en los cuales la alcaldía se dirige a los barrios y veredas con personal de cada secretaría a atender las necesidades de la comunidad. Entre estas áreas la secretaría de gestión y desarrollo envía al médico veterinario a realizar jornadas de esterilización de caninos y felinos, tanto machos como hembras. Donde normalmente se esterilizan entre 10 y 15 animales dependiendo de la disponibilidad de los medicamentos. (Alcaldía Caldas, 2015).

7. Hasta noviembre de 2018 el albergue municipal cuenta con 53 caninos y 9 felinos. En el albergue se le brindan las mejores condiciones para garantizar su bienestar, y se realizan campañas de adopción responsable con el fin de buscar un buen hogar a los animales (Alcaldía Caldas, 2018)
8. El municipio de Caldas contaba con aproximadamente 4000 equinos según censo del 2018. (*Instituto Colombiano Agropecuario ICA, 2018*) Es uno de los municipios de Antioquia con mayor población de equinos. Este sector es de gran importancia ya que es gran generador de empleo por parte de criaderos, pesebreras, escuelas de equitación y chalanería. En cuanto a los equinos de alquiler, son la fuente de

ingreso de muchas familias de bajos recursos, esta actividad lastimosamente se ve tachada por el maltrato animal, y nosotros como médicos veterinarios tratamos de estar al pendiente de estos casos, brindando atención, asistiendo urgencias, manejando una estricta vigilancia, educando a la comunidad e informando las normas que deben de cumplir para realizar dicha actividad.

9. Durante el 2019 se llevó a cabo el proyecto de sustitución de equinos de tracción animal y se intervino la comunidad, la cual recibió motos y proyectos de emprendimiento para que continuaran con su trabajo sin el uso de animales de tracción, y los equinos fueron dados en adopción. (Corpoica, 2019)

En el 2018 se realizó el programa de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana en equinos, fiebre aftosa a 3000 bovinos y rabia en caninos y felinos mayores de 3 meses de edad. Labores realizadas por la secretaria de salud y la secretaria de gestión y desarrollo del municipio. (Alcaldía Caldas, 2015).

### **Funciones médico veterinario**

Médico Veterinario y Zootecnista Daniel Mejía López, jefe inmediato del practicante, es el Veterinario Municipal, integrante del grupo agropecuario, y cuenta con un contrato de prestación de servicios con el municipio de Caldas. Algunas de sus funciones son:

1. Asistencia veterinaria a los animales de la comunidad de bajos recursos en situaciones de urgencia.

#### Tipos de urgencias

- Animal atropellado: Solicitar información precisa: ubicación, persona de contacto, hora de lo ocurrido, estado del animal. No importa estrato del solicitante, la

asistencia médica veterinaria se programa para dar las recomendaciones pertinentes al caso.

Si es necesario, como en el caso de accidentes de animales de fauna silvestre se debe llamar al #123, solicitando policía ambiental, área metropolitana, Corantioquia, entre otros posibles gestores de ayuda.

Importante cuidar la integridad de quien reporta y del animal.

- Colisión, traumas, lesiones por peleas callejeras.
  - Neonatos vulnerables
  - Partos distócicos
  - Transmisor de enfermedad zoonótica.
2. Esterilizaciones: de esta manera se ejerce un control natal de animales de compañía para evitar sobrepoblación animal. Se presta el servicio de esterilización de machos y hembras durante descentralizado y jornadas.
  3. Inspecciones animales: solicitud por PQRS por parte de inspección, bomberos, policía o comunidad en general, frecuentemente relacionadas con casos de maltrato animal.
  4. Registro, identificación y control de animales por medio de las visitas de asistencia del médico veterinario.
  5. Responsable del albergue municipal (urgencias, plan sanitario, adopciones, entre otros).

6. Control de criaderos no legalizados.
7. Eutanasias: cumpliendo con todo el marco legal.

## **Intervención en el área veterinaria secretaría de gestión y desarrollo municipio de Caldas**

### **Proyecto tenencia responsable de animales**

La Tenencia Responsable de animales es el conjunto de condiciones, obligaciones y compromisos que el dueño de un animal debe asumir para asegurar su bienestar (Ministerio de salud, 2012). La tenencia responsable no es solo satisfacer las necesidades básicas, sino que también como lo indica la frase, se es el responsable de todos los actos que ellos realicen. (Ministerio de salud, 2012)

El grupo agropecuario constituido por un médico veterinario, un zootecnista, un administrador de empresas agropecuarias y un practicante de medicina veterinaria, semanalmente visita la comunidad rural y urbana del municipio, llevando esta información a las juntas de acción comunal, instituciones educativas como escuelas, colegios, guarderías, etc. Donde la idea es replicar el mensaje a todos los rincones para crear conciencia acerca del bienestar animal y la importancia del cuidado del medio ambiente.

La capacitación es dinámica y con un lenguaje básico para que sea asimilada más fácil por personas de todas las edades, y de todos los niveles sociales e intelectuales.



## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Realizar todas las actividades pertinentes para garantizar una vida digna a los animales del municipio de Caldas, Antioquia.

### **Objetivos específicos**

1. Educar a la comunidad, mediante capacitaciones y charlas en instituciones educativas, juntas de acción comunal, empresas, entre otros espacios dentro del municipio.
2. Disminuir la población de caninos y felinos en situación de calle.
3. Asistir oportunamente los casos de maltrato animal y tomar medidas pertinentes.
4. Informar lo importante que es mantener los animales vacunados y desparasitados para el bienestar tanto de las personas como de los animales.
5. Realizar jornadas de esterilización con mayor frecuencia, teniendo en cuenta todos los barrios y veredas del municipio, para disminuir la reproducción descontrolada de perros y gatos.
6. Mejorar la calidad de vida de los equinos en alquiler mediante una estricta vigilancia y capacitaciones a las personas que se dedican a esta labor.
7. Verificar que los establecimientos de alojamiento equino como alquiler de pesebreras y criaderos, cuenten con las condiciones mínimas para brindarle bienestar a los animales.
8. Seguimiento activo a los adoptantes de los equinos carretilleros jubilados.

## **Impacto social y económico**

1. El apoyo y la cercanía del médico veterinario con la comunidad incrementa la confianza y la educación de las personas a la hora de tener un animal lo cual aporta al bienestar de todos.
2. Los problemas sociales, ambientales, legales y de salud, en el municipio de Caldas, que involucren felinos, caninos y equinos, sea por mala conducta del animal, maltrato, irresponsabilidad de los propietarios y sobrepoblación de animales en situación de calle pueden disminuirse o evitarse al poner en práctica las recomendaciones brindadas por los médicos veterinarios, participando de las actividades y aprovechando los servicios y las asistencias que el municipio brinda.
3. Responsabilizar a los propietarios de todas las conductas de sus mascotas.
4. Una sociedad educada evita el abandono de los animales y se concientiza de lo importante que es esterilizar para disminuir la cantidad de animales callejeros que genera gran variedad de problemas en la comunidad.
5. Un esquema de vacunación y desparasitación correcto es fundamental para disminuir problemas ambientales como plagas, epidemias, brotes, zoonosis entre otros que involucren la especie humana.
6. Crear consciencia en los propietarios de caballos de alquiler del municipio de caldas, lo importante que es mantener el animal en óptimas condiciones, lo cual se verá reflejado en la calidad de vida del animal y en el aumento de la rentabilidad que mejorará la situación económica de las familias que subsisten de esta labor.
7. Educando a la comunidad del municipio de caldas, aprenderán a diferenciar entre un equino sano y uno enfermo, evitando así el alquiler de estos semovientes.

## **Recurso humano.**

- Jefe de secretaría de desarrollo y gestión social del municipio de Caldas.
- Médico Veterinario
- Zootecnista
- Practicante de medicina veterinaria

**Recursos físicos y materiales.**

- Papelería: utilizada para los formatos de asistencia veterinaria, las historias clínicas, consentimientos informados, evaluación del servicio, listas de inscripción a descentralizados, hojas de vida animales del albergue, hojas de vida caballos jubilados, formatos de inscripción, entre otros.
- Computador: para la sistematización de la información.
- Auditorios para las capacitaciones: siempre se realizaron en salones de JAC o instituciones educativas.
- Transporte: carro particular de la practicante o buseta del municipio.
- Mesa en acero inoxidable para las cirugías
- Kit dotación médico veterinario
- Medicamentos, alcohol, yodo, clorhexidina gasas, algodón, guantes, tapa bocas, gorros, campos, insumos médicos en general.

**Recursos financieros.**

Brindados por parte de la secretaría, durante la práctica empresarial se recibieron insumos estrictamente para el médico veterinario, evaluados en nueve millones de pesos, mediante la contratación con el almacén agropecuario IVANAGRO.

**Materiales y métodos.**

1. Capacitación tenencia responsable de mascotas.

Las capacitaciones iban dirigidas a toda la comunidad en general, incluyendo juntas de acción comunal e instituciones educativas, estudiantes desde el grado preescolar (5 años de edad) hasta estudiantes de bachillerato (18 años de edad), se recorrió gran parte de la zona urbana y rural informando tanto a estudiantes como maestros acerca del bienestar animal y tenencia responsable de mascotas en el municipio de Caldas. La presentación se expuso a 1200 personas aproximadamente y se espera haber tenido gran impacto sobre los estudiantes, maestros y familiares indirectamente.

## Lugares visitados.

- Hogar infantil Rinrín renacuajo -barrio La Acuarela del Rio
- Escuela La Corrala, -vereda La Corrala
- Institución Educativa María Auxiliadora -barrio La Chuscala
- Centro Educativo especial La Granja, -vereda La Miel
- Institución educativa José María Bernal -barrio Fundadores
- Escuela Básica de educación La Fe, -barrio La Rivera
- Institución educativa rural Salinas, -vereda Salinas
- Colegio Tercer Milenio –sector Aguacatala

## 2. Jornadas de esterilización y desparasitación municipio Caldas, Antioquia julio – diciembre 2019

Se realiza en el programa de descentralizado de la administración municipal, cada dos semanas, donde las secretarías se desplazan a las veredas a brindar sus servicios a toda la comunidad.

Cada tres meses se realizan jornadas de desparasitación gratuita en el parque principal del municipio. Generalmente el día sábado. Durante la participación, se realizó el día 5 de octubre, donde se desparasitaron 176 entre felinos y caninos de todas las edades y razas.

La secretaría de desarrollo y gestión social y su grupo agropecuario presta el servicio de esterilización de machos y hembras, asignando de 10 a 15 cupos previos al día del evento. (Duran, 2019)

**Tabla 1**

### Lugares visitados en un periodo de 5 meses.

Sector	Hembra	Machos	Total
Mandalay	9	2	11

La Valeria	9	2	11
El 60	7	3	10
Cardalito	8	3	11
Sinifana	8	2	10
La Aguacatala	8	3	11
La Raya	9	2	11
Primavera	8	2	10
La Quiebra	11	0	11
La Clara	9	3	12
Total	86	22	108

Ningún porcentaje de mortalidad durante la cirugía ni postquirúrgico.

En algunos casos se realizan esterilizaciones en los domicilios siempre y cuando el solicitante sea de bajos recursos y por algún motivo no pueda acercarse a las jornadas municipales. Esto es sujeto a la disponibilidad de medicamentos.

3. **Programa de sustitución de vehículos de tracción animal.** (Metrópoli, Área metropolitana del valle de aburra, 28 de febrero 2019).

El equino, mular o asnal mediante una carretilla prestaba el servicio de transporte de materiales, chatarra, reciclaje, trasteos, entre otros. La problemática era principalmente el mal trato animal físico y psicológico, seguido de problemas de salud pública, ambientales, transporte y otros riesgos.

**Marco normativo principal.**

La ley 1774 de 2016 “por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones”.

Ordenanza 18 de 2002 “código de convivencia ciudadana y demás disposiciones que garanticen el cuidado y el bienestar del semoviente”.

Ordenanza 61 del 19 de diciembre de 2014. Por medio de la cual se crean, establecen y puntualizan los lineamientos de la política pública encaminada a la protección y bienestar animal de los animales en el departamento de Antioquia”.

Mediante el acuerdo metropolitano número 13 de 2016 se declara como hecho metropolitano el bienestar animal debido a su influencia en la relación humano-animal, en aspectos socio ambiental, de salud pública, convivencia, movilidad y seguridad de los territorios, en este caso del valle de aburra.

### **Proceso.**

- Visitas domiciliarias
- Categorización socio económica
- Evaluación de bienestar animal y tenencia responsable
- Evaluación veterinaria
- Sensibilización de bienestar animal y explicación del convenio.
- Caracterización de personas y animales
- Verificación de microchip a cada animal
- Base de datos propia y consolidada

### **Caracterización de animales:**

- Equinos con un promedio de edad de 17 años
- Baja condición corporal
- Extensas jornadas de trabajo (8 horas diarias, 7 días de la semana)
- Capacidad de carga exagerada (500-600kg mínimo por viaje)
- Alimentación, hidratación y descanso insuficiente
- Bioclimatología: problemas de refugio, ubicados en las carreteras rurales y urbanas, sin disposición de alimento ni agua ni protección al frío, lluvia, bajas o altas temperaturas. Esto género en la mayoría “piel de cartón”
- Hernias, cojeras, problemas dentales, dermatitis, la mayoría sin podología.

- Sin medicina preventiva por falta de conocimiento, voluntad y recursos.
- Sin plan sanitario: desparasitación y vacunación.

Decisión del beneficio: moto-carro o proyecto productivo

### **Programa de adopción.**

Se abre una convocatoria pública en la página web del área metropolitana del Valle de Aburrá para poder recibir una completa información de las personas interesadas en la realización de la adopción y poder filtrar para una posterior selección.

#### **Filtro, visitas y selección:**

- Ser mayor de edad y presentar una intención de adopción y los datos de las personas que estarían a cargo del cuidado y protección del animal de manera permanente.
- No se podrá comerciar o negociar (vender, cambiar, subastar, etc.) el caballo adoptado.
- El animal será adoptado con fines de jubilación, equino-terapia o recreación. NO se usarán para actividades como: realización de intervenciones invasivas o quirúrgicas, actividades de trabajo o esfuerzo o cualquier intervención que afecte el confort de los animales.
- Se debe demostrar capacidad y estabilidad económica para el sostenimiento adecuado del animal presentando la copia del impuesto predial, copia de servicios públicos del interesado, certificado laboral o certificado de ingresos.
- El animal adoptado deberá habitar en un sitio rural, para lo cual el interesado debe presentar en medio magnético una descripción del terreno con fotografías en las que se aprecie un espacio suficiente y adecuado para asegurar el confort del mismo y comodidad del animal.
- Si no es propietario del predio y es de un familiar (en todo caso será hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad) se entregará declaración extra juicio donde conste la aceptación para disponer del predio para la estadía del animal.

- Estar dispuesto a recibir el animal asignado (no condicionar su estado general, edad, sexo, y deficiencias orgánicas). Ya que la asignación de cada animal a dar se hará por sorteo.
- Firmar un compromiso legal de protección y manejo animal, según la Ley 1774 del 2016, artículo 3, literal B y la ordenanza 18 de 2002 y demás regulaciones que velen por el bienestar animal.
- Presentar fotocopia de la cédula.
- Diligenciar y firmar el Acta de recepción de los equinos beneficiados del convenio de sustitución de tracción animal.
- Recibir la visita de verificación de las condiciones del animal en cualquier momento.
- Asumir y realizar el transporte del animal adoptado en condiciones adecuadas.
- Hacer registro fotográfico del desembarque en el predio.

### **Decreto metropolitano libre de vehículos de tracción animal.**

Municipio de caldas:

- 33 personas postuladas y censadas
- 28 carretilleros seleccionados
- Se entregó un proyecto productivo de lechería y 27 moto-carros 0 kms modelo 2020 marca AYCO LTDA. Con capacidad de 800 kg, doble tracción y 250 cc.
- 25 equinos jubilados, 2 murieron justo antes de iniciar el proceso y 1 se dio en adopción antes del resto, ya que su estado de salud era delicado y fue amadrinado inicialmente. De todo lo anterior hay evidencias y soportes legales en el archivo de AMVA.
- El valor de cada moto carro fue de \$15.913.000



- Inversión total: proyecto productivo \$15.384.000 + 27 motocarros x \$15´913.000 = \$430´769.230
- 17 adoptantes
- Se realiza un constante control y vigilancia a los adoptantes.

### **Impacto del programa.**

- Se debe realizar seguimiento a los nuevos propietarios para revisar que se estén cumpliendo las garantías.
- Para los carretilleros se espera que entiendan que “tracción” animal es someter a los animales a un síndrome de agotamiento físico lo cual es maltrato animal y que al adquirir y trabajar con una moto carro como vehículo podrán transportar y mejorar sus ingresos económicos y tener una mejor calidad para ellos y su familia sin la necesidad de maltratar a los seres vivos.
- Para la comunidad se espera que obtenga mejor movilidad y tranquilidad al ver el territorio libre de semovientes de carga.
- Para los adoptantes se espera que aprovechen la oportunidad de brindar una mejor vida a estos animales que tanto lo merecen, como compromiso ciudadano de cuidado y recuperación a estos animales, además de difundir y apoyar el bienestar animal.

## Cronograma.

**Tabla 2**

Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Actividad																
Contextualización																
Diseño plan intervención																
Descentralizado																
Atención animal básica																
Visita adoptantes caballos jubilados																
Capacitaciones tenencia responsable de mascotas																
Congresos																
Informe																

### Cronograma

### Congresos

Seminario taller – Endoscopia y ultrasonografía en medicina y reproducción equina. Noviembre 15 y 16 de 2019. Caldas, Antioquia.

III Congreso internacional de estudios rurales. Procesos de innovación para la ruralidad y la paz territorial. Noviembre 18 al 20 de 2019. Medellín

## Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados encontrados al interior de la práctica empresarial:

1. Atención veterinaria a más de 150 animales, entre caninos, felinos, equinos y bovinos, con instauración de tratamientos o intervenciones quirúrgicas en algunos casos.
2. 108 esterilizaciones de machos y hembras en descentralizados y 45 en domicilios.
3. Asistencia veterinaria en 9 casos en compañía de inspección. PQRS de aparente maltrato animal, denuncias ciudadanas por inconformidades entre vecinos donde se veían involucrados animales de compañía o equinos en casos de fincas o pesebreras.
4. 295 animales desparasitados entre caninos, felinos y equinos. Durante jornadas, descentralizados y consultas.
5. 3 decesos de fauna silvestre, dos zarigüeyas por atropellamiento y un oso perezoso enredado en un alambre de púas, se atendieron los casos en compañía del cuerpo de bomberos, pero lastimosamente ninguno sobrevivió.
6. 7 eutanasias (2 felinos, 4 caninos y una zarigüeya)
7. Aproximadamente 1200 personas capacitadas en tenencia responsable de animales.
8. El albergue municipal tuvo mejor acogida de parte de la comunidad de Caldas y también recibió visitas y donaciones de parte de instituciones por fuera del municipio, como por ejemplo de los alumnos de once del Colegio Lujan de Medellín.
9. Festival de la mascota. Octubre 5 de 2019. Con ayuda de todo el grupo agropecuario se creó este evento, en el cual se trasladan algunos caninos del albergue municipal al parque principal para que la comunidad los conociera y nos ayudara a encontrarles un buen hogar, también se vacuno, desparasito y se brindó información sobre la tenencia responsable de mascotas, se obsequió

concentrado, galletas, juguetes, accesorios. Y se tuvo una presentación bastante agradable de parte de los carabineros.

10. Fueron dados en adopción 6 caninos durante el periodo agosto-noviembre 2019.
11. Seguimiento constante a los 25 equinos jubilados, de los cuales uno falleció y el otro no se pudo verificar su estado ya que los propietarios cambiaron de domicilio y está en investigación su paradero.

## Discusión

El aspecto que más se presta para la discusión es el referente a los equinos de alquiler, la falta de cultura del ciudadano común, la falta de oportunidades de empleo a las familias que viven de esto y la falta de apoyo de las autoridades que controlan este tipo de actividades donde el mal trato animal es evidente. Siendo estos aspectos limitantes para los médicos veterinarios a la hora de querer evitar este tipo de situaciones, donde el animal esta deshidratado, desnutrido, aporreado, física y emocionalmente destruido, se encuentra una imposibilidad al momento de actuar, precisamente porque no se logra inculcar una medicina preventiva por falta de cultura, voluntad y recursos. Así mismo no se puede intervenir ya que la comunidad no lo permite, y persiste el sentimiento de irritación precisamente porque, aunque existan acciones a favor de los animales se tiene conocimiento de que en menos de 24 horas estos son expuestos a nuevo mal trato, y deben cargar de nuevo con una persona que no es consistente con sus necesidades.

El abandono de animales de compañía en Caldas no es solo una problemática del municipio, ya que se tiene conocimiento que personas indolentes llegan desde otros municipios a abandonar las mascotas en algunos sectores como La Quiebra, la Valeria, entre otras veredas afectadas.

La comunidad no es consciente de la responsabilidad que significa tener una mascota, y pretende que la atención veterinaria por parte del municipio abarque servicios como exámenes de laboratorio, rayos x, ecografías, profilaxis y cirugías de alta complejidad. Lo cual es imposible puesto que la atención del médico veterinario es básica por lo cual a la hora de dar diagnósticos diferenciales o de instaurar un tratamiento lo hace mediante la inspección y examen físico. Si no es posible se remite a una clínica veterinaria.

## Conclusiones

Como practicante investigador es gratificante participar en los proyectos a favor del bienestar animal, y poder aportar ideas siendo parte fundamental en la creación del proyecto de tenencia responsable de mascotas en Caldas, Antioquia con el fin de educar la sociedad no solamente de éste municipio sino de todos los lugares donde sea posible intervenir como futura medica veterinaria. Ya que la realidad es que una sociedad educada progresa y junto a ella sus animales de compañía.

En el municipio de caldas no se cuenta con un censo real de los animales de compañía ni de equinos, lo que dificulta establecer datos estadísticos a la hora de exponer el porcentaje de animales intervenidos.

Adicionalmente existe una falencia en el diseño y ejecución de una política pública, a nivel municipal o departamental acerca del bienestar animal.

Para la administración actual bajo el mandato del alcalde Carlos Duran, el control natal de animales de compañía fue principal, por lo cual se asignaron buenos recursos para llevar a cabo las jornadas de esterilización.

Aunque no se tienen cifras exactas, se considera que Caldas es el municipio con mayor número de equinos en el departamento de Antioquia, y gracias a todas las labores que demanda un criadero, pesebrera o escuela de chalanería, esto ocupa un papel fundamental como fuente de empleo a toda la comunidad local. Y requiere mayor apoyo por parte de la administración municipal lo cual podría beneficiar tanto a los propietarios como al sector comercial, veterinario, montadores, herradores, empleados, entre otros.

En la actualidad Caldas cuenta aproximadamente con una población de 78 mil personas (77 mil habitantes en el censo del 2015), una población de 5600 mascotas entre felinos y caninos, 4000 equinos y el albergue municipal cuenta con 61 animales. Para el médico veterinario es complicado satisfacer todos los requerimientos de la

administración, comunidad y animales del municipio. Dado a que existen problemas para distribuir su tiempo y cumplir con su derrotero semanal o mensual, puesto que todas las actividades son de suma importancia, demandan mucho tiempo, atención, dedicación, esfuerzo físico y psicológico y se atienden casos de urgencia que requieren atención inmediata, dejando a un lado las otras labores.

Durante la estancia en el municipio no hubo registro de enfermedades de carácter zoonótico

En las personas existe voluntad de aprender y consciencia sobre la importancia y necesidad de la tenencia responsable de animales.

El mejor proyecto llevado a cabo en el 2019 fue la eliminación de los vehículos de tracción animal en el municipio.

A juzgar por el desempeño en el municipio, un estudiante de medicina veterinaria de último semestre tiene los electos necesarios para desempeñarse satisfactoriamente en el medio y apoyar todas las funciones del médico veterinario municipal.

### **Recomendaciones.**

- En el marco de este programa se podría realizar la caracterización de la población animal del municipio.
- Establecer a nivel departamental una política pública acerca del bienestar animal.
- Instaurar importantes acciones de sensibilización y continuar con las capacitaciones a la comunidad rural y urbana acerca la tenencia responsable de animales.
- Continuar con el programa de descentralización para llevar el servicio de esterilización de hembras y machos a todos los rincones del territorio de Caldas.
- La administración puede intervenir más con el manejo adecuado de los equinos, no solo de alquiler sino también en pesebreras, criaderos, escuelas y fincas en general, brindando más apoyo, capacitaciones, asistencias, vigilancia, entre otros, lo que le puede dar aún más beneficios a la comunidad en el sector comercial y cultural.
- La administración debe contar con mínimo dos médicos veterinarios para el servicio de la comunidad.



## Referencias

- Área Metropolitana del Valle de Aburra. (2019). *Sustitución de vehiculos de tracción animal*. Metropol .
- Carreño, L. (2017). *Lineamientos para la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción*.
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. República de Colombia.
- Duran, C. (2015). *Plan de ordenamiento territorial y Plan de gobierno Alcaldía Municipal de Caldas, Antioquia*.
- Grupo agropecuario de la secretaria de Gestión y Desarrollo. . (2018). *Informe anual Municipio de Caldas, Antioquia*. Antioquia.
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA . (2018). *Archivo municipio de Caldas. Datos y estadísticas municipio de Caldas*. Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- Ministerio de Salud . (2012). *Campaña tenencia responsable de mascotas*. República de Colombia.

## Anexos

### Anexo A Registro fotográfico



Figura 2 Insumos para el médico veterinario suministrados por parte de la administración municipal.



**Figura 3 Jornada de adopción y desparasitación a caninos y felinos parque principal de Caldas.**



**Figura 4 Albergue municipal de Caldas, Antioquia. Vereda el 60.**



**Figura 5 Examen sistema reproductor bovino hembra. Vereda Sinifana, municipio de Caldas.**



**Figura 6 Atención urgencias 24 horas a la comunidad de bajos recursos. Municipio de Caldas.**



**Figura 7 Capacitación en zona rural “Tenencia responsable de animales en el municipio de Caldas, Antioquia”**



**Figura 8 Jornadas esterilización caninos y felinos en la vereda La Miel. Municipio de Caldas.**



**Figura 9 Visita clínica veterinaria universidad Remington para remisión de pacientes. Municipio Santa Helena.**



**Figura 10 Diligencia en conjunto con la inspección de policía del municipio para asistir caso de maltrato animal. Caldas, Antioquia.**



**Figura 11** III Congreso internacional de estudios rurales. Procesos de innovación para la ruralidad y la paz territorial. Noviembre 18 al 20 de 2019. Medellín



**Figura 12** Entrega de proyectos y jubilación de los equinos de tracción



## **Anexo B Biografía Valeria Montoya Valencia**